

PUBLICIDAD:

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias: trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Moreno Nieto, 12, bajo.

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

## La verdadera prensa.

Una de las cualidades que principalmente deben distinguir á la prensa periódica, es la imparcialidad.

El escritor público que para defender sus ideales ó las aspiraciones del partido ó agrupación á que pertenece, empieza por faltar á la cortesía y á la verdad de los hechos para desvirtuarlos á su antojo comete una falta gravísima, que si bien puede no caer bajo la sanción de las leyes penales, lleva siempre su justo merecido en las censuras de la opinión pública.

Sabemos ya de muy antiguo que la discusión es una ley inherente á la misma condición humana, y que el hombre que ha nacido para luchar por la realización de sus ideas tiene forzosamente que vivir sometido á esa ley ineludible; pero lo que nunca llegaremos á explicarnos, es que, si ha de trabajar en esa propaganda y procurarse adptos satisfaciendo así sus nobilísimos propósitos, necesite descender á un terreno impropio de su cultura y de la buena fé y rectitud de juicio que debe presidir á toda controversia útil.

La discusión por lo tanto es natural y lógica.

Sin ella, ni la verdad se hubiera conocido ni la luz brillaría hoy sobre esos grandes problemas que un día fueron un secreto para nuestra inteligencia.

Entendemos que todos los asuntos, aun los más trascendentales, caen bajo la férula de nuestro raciocinio, y que el hombre cumplirá mejor su cometido aquí en la tierra, cuanto más se afane y estudie por llegar á su perfección y bienestar, siempre que el medro personal no sea el único móvil en que se inspire, y la moral no deje de ser nunca la norma á que se ajusten sus acciones.

Pretender que los pueblos que viven en rencorosa y apasionada lucha puedan ser felices y llegar á la meta de sus designios es querer un imposible; y así se observa que cuando la unidad de miras falta, y las voluntades se dividen y enconan, aun en medio del progreso aparente, sufren con frecuencia esas disquisiciones estériles y enojosas, que lejos de traerles beneficio alguno, son una prueba evidente de debilidad y decadencia.

La razón serena y el respeto mutuo, préstanse mejor á las polémicas que pudieran ofrecérsenos, que esas luchas enconadas y de apóstrofes que por desgracia son hoy tan frecuentes; y los intereses de los pueblos nada van ganando con que sus hijos empleen sus energías y su inteligencia en esos pugilatos periodísticos, que podrán revelar más ó menos habilidad é intención en los que discuten, pero que no siempre se fundan en la razón, en la conveniencia de aquellos intereses y en los respetos sociales á que nos obliga la dignidad propia.

Discutamos, pues, pero hagámoslo con método, sin pasión, sin dejarnos arrastrar por esos temperamentos vehementes, que sólo pueden fomentar la rivalidad y la discordia. Discutamos; pero al hacerlo seamos veraces en la exposición de los hechos que estamos llamados á analizar; y dando pruebas de imparcialidad y de

justicia, procuremos hacerla á los que nos combaten, siempre que por sus actos y sus procederesean acreedores á nuestros aplausos.

Esta y no otra es la verdadera misión de la prensa periódica. Lo demás, digase lo que se quiera, ni merecerá ese honorífico calificativo, ni ha de proporcionarnos otras satisfacciones que las que pueda traer á nuestro ánimo el convencimiento de no haber cumplido con nuestros deberes.

## CARTA DE SAN VICENTE.

Señor Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Muy señor mío: La libertad, ó mejor dicho, el libertinaje de que hablé en mi última, sigue en ésta con rápido progreso, y hoy, gracias á las gestiones de una compañía, ó empresa, de hombres célebres, tenemos un nuevo *Gurugú* para recreo de unos cuantos y escándalo de la población.

Dejemos á un lado el espectáculo que ofrecen los grandes corros de mocingones que se forman á la puerta y las sencillas y honestas frases que de ellas salen, pues esto compete evitarlo á las autoridades, para ocuparme de lo que de público se cuenta sin rodeos ni ambages y que dice muy poco en favor de determinadas personas. Estas mujeres, según se asegura y ellas mismas lo confiesan, han sido mandadas venir ofreciéndoles buen negocio y que las autoridades las dejarían en paz ejercer su purísima profesión, cosa que tanto al Alcalde como á varios compañeros más ha disgustado muchísimo, y están dispuestos—así al menos se dice—á no tolerarlas; mas sus protectores andan buscando influencia para que se las deje tranquilas. A esto digo yo: ¿No tendrán esos señores otra cosa de más provecho y más decorosa en que ocupar el tiempo? Deberán ser personas de gran posición y sin obligaciones, porque si las tuviesen habrían de faltar muchas veces á ellas.

Conociendo como conozco el alcance que puede tener tal proceder, y hasta las consecuencias que pueden sobrevenir, creo, haciendo mucho favor á esos señores, que éste ha sido un paso impremeditado, una ligereza, una chiquillada, en fin, hija de la poca reflexión, porque es inverosímil que nadie á ciencia cierta trate de tirar su reputación, y quizás otra cosa más, al arroyo; el hombre que llega á cierto estado y que debe llenar determinadas obligaciones, debe fijarse en el pasado, atender el presente y mirar al porvenir...

¡Pero ahora caigo en la cuenta! ¿Quién soy yo, misero y pobre trabajador, para dar consejos ni repreensiones á mis superiores en categoría, y más sabiendo por la experiencia que no han de ser atendidos? Y yo, que creía en el refrán de «el gato escaldado del agua fría huye»....

Señor Alcalde, se me figura que no necesita usted, ni muchos de sus dignos compañeros, que se les estimule á obrar con energía para evitar cierta clase de abusos, porque les veo tomar medidas conducentes al caso; mas permítanme que exponga mi parecer, que creo será exactamente igual al de ustedes.

Sabido es que en este pueblo que no tiene recreos de ninguna clase ni sitios públicos donde ir á exparcir la vista y á solazarse en los días de descanso, el honrado trabajador que ha estado toda la semana en un rudo y penoso trabajo, accumbra el domingo irse á distraer á la taberna, y que esta es costumbre de todas las clases trabajadoras, tanto artesanos como del campo, y que después de beber con algún exceso, el hombre no se halla en su estado normal, y por lo tanto no está en situación de reflexionar con lucidez,

de, y el que en aquel estado se iría á recoger á su casa para continuar al siguiente día con su trabajo, de pronto se acuerda, ó lo recuerdan, la existencia de esas casas, y á ellas se va como un autómatas, y después de allí ocurre lo que tiene que ocurrir y resulta lo que todos sabemos, que lo menos malo puede ser el escándalo si la mujer se eutera, como ha sucedido a muchos.

Por lo tanto, ya que se ha propuesto usted expulsarlas, la población en su casi totalidad le agradecerá perseverar en su resolución, tanto con éstas como con las otras, como con las que pueda venir, y riase de las amenazas que le dirijan diciéndole que darán parte al Gobernador y si sus protectores se sienten con ánimos de defenderlas, que tomen cartas en el asunto y con eso acabarán de adquirir la popularidad que les falta.

Mentira parece que personas de tan bellas cualidades, tan queridas y respetadas de todas las clases sociales, pierdan la *chapeta* de tal suerte, que no crean indecorosos ciertos papeles; y en verdad no tienen ellos solos la culpa, sino los comparsas que les hacen coro alentándolos y aplaudiendo sus *travesuras*, riéndose á costa suya sin silos comprenderlo.

¿Y la lectura de las obras completas de Victor Hugo causan menos efecto que las excitaciones de ciertos amigos? Pues allí sí que hay en que entretenerse, sacando provecho si se quiere.

Yo confieso que me duele en el alma cuando en mi presencia se vitupera la conducta de un amigo ó persona para mí muy allegada y no pueda confundir á quien tal hace, con razones, pero razones verdad, como lo hago cuando la censura es injustificada, pues no encuentro cosa más grata que defender á un ausente cuando para ello tengo pruebas de que es falso lo que se le atribuye.

Por desgracia en la sociedad actual abunda mucho la hipocresía, y á aquel que en la ausencia más se le escarnece, si es persona de cierta representación, á su presencia se le adula y se aprueba aquello mismo que se le ha criticado. Esto no sera decente, pero es corriente, y así se vive mejor, al menos en apariencia.

Yo se que mi manera de proceder, esto de no poderme encoger de hombros á todo lo que vea, y decir *phits*, ¿á mí que me importa? me hace antipático para algunos, pero todo lo prefiero á seguir la conducta que otros siguen, porque me haría más daño el dejar pasar ciertas cosas sin correctivo, que sufrir el enojo de quien se vea aludido.

Ya veremos en que para todo este enredo, pues no otra cosa es, y si el señor alcalde hace respetar su autoridad: según se dice, tal vez se lleve mañana el asunto á la sesión de ayuntamiento para amparar á las *prójimas* en sus derechos, como sino hubiese asuntos de interés de que tratar. Tendría que ver el acta que se levantase si se trataba del asunto y se hacían constar todas las palabras. No creo que esto suceda, porque hay que ventilar cuestiones de gran importancia para la localidad, tal como los abusos de la plaza de que me ocupé en mi anterior, la prohibición de ciertas *cosillas* que no están bien y que todos sabemos y no es del caso decir á no ser que sea preciso, y sobre todo que las aguas de beber se van agotando y hay fondos disponibles para comprar aguas y se tiene ofrecido que no faltarán, y hay que ir pensando cuales serán las mejores y más suficientes.

En esto es con seguridad en lo que se han de invertir las sesiones, si las hay, y no en si tienen ó no derecho á ejercer su profesión esas *señoritas*, como algunos quieren, y con seguridad el señor Alcalde no consentirá, porque tengo entendido que les ha mandado un recado para que en el plazo de veinticuatro horas desalojen la población.

Así, así debe obrarse, y á los que amenazan con el Gobernador, que si pan que usted, señor Alcalde, es el Gobernador de este pueblo, y que no precisamos mandar llamar al Alcalde de Valencia de Alcántara para que meta en cintura á los revoltosos, sino que usted sabe hacerlo.

Y á propósito del Alcalde de Valencia; tengo tan buenas noticias de él, que de ser cierto, que á todos los que viven sin rentas ni profesión conocida, examina y averigua de la manera que se las valen para comer y gastar, y si el procedimiento no está dentro de la ley, les envía para no se dónde, que desde aquí le envío mi parabien, porque los vagos de profesión nos comen, y es preciso hacer un *espulgo* y que cada uno coma de sus rentas ó bien de su profesión ú oficio, y no explotando á los incautos, de cuyos personajes hablaré en alguna ocasión, porque abundan por todas partes.

Y basta por hoy, hasta ver el giro que toma este enredo, del cual no quisiera tenerme que volver á ocupar.

De usted, señor director, como siempre amigo y correligionario,

ANTONIO FERNANDEZ ORTEGA.

San Vicente de Alcántara 14 Julio 1894.

## De todo un poco.

### Norias de hierro.

Perfeccionadas por D. José María Jimenez Leon, en Marzo de 1894.

Estas norias muy sólidas por su construcción las mueve una sola caballería y elevan 30 metros cúbicos de agua por hora, de 12 metros de profundidad.

Se construyen de varios tamaños y sistemas á precios sumamente económicos, en el taller de cerrajería de Santa Bárbara, Arrebolera 33, Sevilla.

### Noticia taurina.

Los célebres espadas Joaquin Navarro (Quinito) y Francisco Gonzalez (Faico), torearán los días 15 y 16 de Agosto en la plaza de Badajoz.

## Sección oficial.

El Boletín del 14 publica:

Circular de la Administración de Hacienda de esta provincia, relativa á la formación de los repartimientos de la contribución rústica y pecuaria.

Otra de la Universidad literaria de Sevilla, anunciando la vacante en el Instituto de segunda enseñanza de Jerez de la Frontera, de una plaza de profesor auxiliar de la sección de Letras, con la gratificación de 1.000 pesetas.

Edictos de los Alcaldes de Feria y Palomas, anunciando al público el padron de cédulas personales.

Otro del Alcalde de Garbayuela, exponiendo al público el repartimiento de la contribución rústica y pecuaria.

Otro del Agente ejecutivo de Santa Marta, anunciando las subastas de fincas embargadas á varios contribuyentes por débitos de la contribución territorial é industrial.

Otro del Juez de instrucción interino de esta ciudad, citando á un individuo llamado Juan.

Otro del Juez de instrucción de Olivenza, citando á José Cáceres, vecino de Salvaleon.

Tres edictos del Juez de instrucción de esta ciudad citando á Ramon Castellano, Antonio Galvez Blanes y José Villegas Maquel.

Otro del Juez municipal de Almendraledo, anunciando la subasta de una finca embargada á Manuel Esperilla Gonzalez.

Seccion regional.

El repartimiento entre 120 pueblos de la provincia que no tienen aprobados sus registros fiscales, de 640.279 pesetas por cupo de la contribución urbana, repartimiento formado por la Administración de Hacienda, y que vio la luz pública en el *Boletín oficial* del 9 del corriente mes, ha producido gran clamoreo en algunas localidades.

Una de ellas es Lobon, que se queja, y con razones que nos parecen muy atendibles, de la desigualdad irritante que respecto á él se observa, comparando el cupo que se le señala, con el asignado á otros pueblos de más vecindario y que tienen mayor número de edificios.

El Ayuntamiento de Lobon formó, según nos aseguran, su registro fiscal, ajustándose á la verdad, y lo remitió con ménos cupo del señalado por el Estado; pero la Delegación de Hacienda se lo devolvió diciéndo que no admitía bajas en el cupo impuesto por el Tesoro.

La desigualdad de que hemos hecho referencia resalta con la comparación á que antes aludíamos.

Según el Nomenclator publicado por el Instituto geográfico y estadístico, Lobón tiene 297 edificios, entre los de un piso, los de dos y caseríos inmediatos, con una población de hecho de 1.170 almas y de derecho de 1.132, y se le ha señalado un cupo para el Tesoro por contribución urbana de 3.678 pesetas 93 céntimos. Al pueblo del Arroyo de San Serván, que es límite al de Lobón, y, según el mismo Nomenclator, tiene 359 edificios y 1.671 almas de hecho y 1.654 de derecho, se le señalan de cupo para el Tesoro 1.976 pesetas 13 céntimos. A Calamonte, pueblo límite también, que tiene 510 edificios, 2.298 almas de hecho y 2.291 de derecho, se le fija el cupo de 1.569 pesetas 13 céntimos.

Los pueblos citados corresponden al mismo partido judicial y los vecinos de los tres se dedican generalmente á la agricultura; además media la circunstancia de existir en el Arroyo y en Calamonte mejor s edificios que en Lobón, donde hay casas compuestas de una nave y un corral que rentan 24 pesetas al año, y las cuales figuran con 30 de líquido imponible.

El Ayuntamiento de Lobón se propone recurrir en este asunto á la superioridad, y hasta pedir el nombramiento de una comisión que, constituyéndose en el pueblo, vea si hay ó no motivos para las protestas que el repartimiento ha levantado en la localidad.

Veremos si aquel municipio consigue algo con sus quejas ó si se pretende tener por bueno un trabajo que de seguro se basa en datos erróneos, toda vez que acusa la anomalía de que ciertos pueblos pagan por contribución urbana ménos que otros que cuentan menor número de edificios, siendo peores éstos que los de las localidades beneficiadas.

Seccion local.

LAS CORRIDAS DE AGOSTO.

A juzgar por las noticias que tomamos de un periódico sevillano, está ultimada la combinación del personal que ha de actuar en nuestra plaza en los días 15 y 16 de Agosto próximo, constituyéndole los diestros Joaquín Navarro (Quinito) y Francisco González (Faico), con sus correspondientes cuadrillas.

Según referencias que nos transmitió anoche un antiguo é inteligente aficionado, está hecha también la combinación de ganaderías, y se lidiarán toros de don Filiberto Mira, de Olivenza, y de D. Manuel Mazpule, de Colmenar.

Conocida de nuestro público la primera de estas ganaderías, vamos á dar algunas noticias respecto á la segunda.

La ganadería de Mazpule es de casta llamada castellana vieja, y la más antigua de cuantas se conocen en España. Por esto y por ser de Castilla tiene el derecho, que algunos han llamado impropriamente privilegio, de romper plaza en las corridas reales.

Hay quien dice que esta ganadería cuenta cuatro siglos de existencia, cosa que ponemos en duda. Lo que se sabe fijamente es que en 1747 se lidiaron estos toros en Madrid, como pertenecientes á D. Alonso Sanz, vecino de Pedraja del Portillo (Valladolid).

De este señor 'a heredó doña Gregoria Sanz, su hija, que casó con D. Toribio Valdés, á cuyo nombre vinieron lidiándose hasta que pasó á manos de su hijo don Pablo Valdés.

Con las vacas y becerros de éste formó la suya el Sr. D. Joaquín Mazpule, de Madrid, y á su fallecimiento continuó manteniéndola con mucho éxito su señora viuda.

Su hijo D. Manuel Mazpule, actual poseedor, no ha cuidado estas reses con todo el celo que su cria exige.

Con reses de Mazpule cruzadas con otras de D. Manuel Aleas, de las de casta gijona, hizo ganadería D. Manuel Garrido de la Mata, vecino de Rioseco.

Esto es todo lo que nos comunica un distinguido aficionado, archivo de cosas taurinas y musicales, á quien enviamos gracias.

Buena excursión.

Lo es sin género de duda la que ayer emprendió nuestro querido amigo D. Antonio Covarsi.

Salio en el tren portugués para Madrid, desde donde se dirigirá á Zaragoza para cazar en el alto Aragon (los Pirineos) osos.

Después que termine la cacería pasará unos días en Panticosa y desde allí regresará á Zaragoza para, tomando la línea del Norte, dirigirse á Bilbao y San Sebastián.

Luego irá á la Coruña, Pontevedra y Vigo, y en los primeros días de Setiembre regresará á Badajoz por Oporto ó Lisboa.

Esto es saber gastar el dinero. Por satisfacer el capricho de la caza va después á gozar el de viajar por países donde en este tiempo es preciso abrigarse, y esto conseituye para nosotros mayor placer aún que el rinegético.

Hoy ha salido para Valencia nuestro distinguido y querido amigo D. Tulio Agudo, coronel del regimiento Lanceros de Villaviciosa, acompañado de su sobrino D. Federico Menbrillera.

Se proponen gozar de las hermosas fiestas que allí se celebran en la última semana del mes actual y que son unas de las más renombradas de España.

Este viaje se hace con gran economía este año gracias á la baratura que la compañía de los ferro-carriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, ha establecido en los billetes de ida y vuelta.

La verdad es que el que no se divierte es porque no quiere, porque para divertirse con aquello que antes costaba un dínaral, ahora no hace falta más que buen humor y unos cuantos ochavos.

El señor Administrador de Hacienda de la provincia nos ha enviado un atento B. L. M., ofreciéndonos sus servicios.

Agradecemos mucho al Sr. D. Joaquín Echevarría su atención, y tenemos mucho gusto en ofrecerle los nuestros.

EN EL AYUNTAMIENTO.

La sesión municipal de ayer comenzó á las diez y medio próximamente, prolongándose hasta las tres de la tarde.

Ni en el Congreso de los diputados se habla tanto como en nuestro Ayuntamiento excelentísimo.

¿Se trataron ayer asuntos de gran importancia? ¿Se acordó al fin prolongar el desagüe del alcantarillado? ¿Quién!

Pongan ustedes atención y se persuadirán de que los asuntos que se despachaban en el Cabildo pudieron resolverse en dos ó tres horas.

Aprobada el acta de la anterior después de usar de la palabra los Sres. Martínez, Manzano y Osorio, se leyó un informe de la Comisión de ornato, en la ya famosa cuestión de los aguaduchos.

En ese informe, apoyado por el señor Pozo, proponía la Comisión que los aguaduchos continúen hasta el verano próximo en los sitios que hoy ocupan; que se permitiese á cada uno tener ocho veladores con cuatro sillas, y que de abusarse de esta concesión se cierre el puesto del que se extralimite de ella, teniéndose por anulada la concesión referida.

El Sr. Manzano expuso que estaba conforme con el dictámen, menos con la parte de él referente á que se dejara para el verano próximo la resolución definitiva, acerca del sitio que deban ocupar los aguaduchos, toda vez que desde luego podían designarse con tal fin los ángulos del paseo.

El Sr. Martínez hace algunas observaciones sobre el asunto.

El Sr. Ruiz Manchón propone como enmienda al dictámen, que antes de dejar sin efecto la concesión en caso de abuso respecto al número de veladores y sillas, se haga una amonestación al que cometa aquél.

Por mayoría se aprueba el dictámen con la enmienda del Sr. Ruiz Manchón.

Se aprueba otro informe de la Comisión de obras en una instancia de D. Juan Tort, para que se le permita construir el alcantarillado en una casa de su propiedad.

Se aprueba igualmente otro informe en una solicitud del Sr. Tort, concerniente á la bajada de aguas en otra casa de su pertenencia.

Se decide subastar por tercera vez, puesto que no ha habido licitador en las dos anteriores, el suministro de leche de burras para los enfermos pobres, pero sirviendo de tipo la cantidad de una peseta 25 céntimos el litro.

Se aprueban las cuentas remitidas por el profesor de una de las escuelas de adultos.

El Alcalde propone que se haga una pequeña reforma en la casa de la calle de Moraleja donde está instalada una de las escuelas municipales.

El Sr. Manzano indica que si la obra es necesaria, debe procurarse que la haga por su cuenta el dueño del local, y que en todo caso hay que recavar el consentimiento del mismo.

El Alcalde, que más que montijano parece andaluz, dice que ha de tardarse más de un mes en averiguar si el propietario quiere sufragar los gastos de la obra, toda vez que se encuentra en Ceula.

Por indicaciones del Sr. Manzano, se acuerda que la comisión de Instrucción pública visite todas las escuelas y manifieste las reformas que sean necesarias.

También propuso D. Luis que prosigan las obras comenzadas en el peso colodrago.

El Sr. Manzano se opone á ello, alegando que tal vez se gaste en las obras más de lo que produzca el arrendamiento voluntario de pesas y medidas.

El Sr. Osorio manifiesta que debe formarse un presupuesto de dichas obras, y que el Ayuntamiento no tiene acordado realizar ningunas.

El Alcalde contesta que sí; el Sr. Osorio insiste en lo contrario, y resulta, por último, que no existe tal acuerdo; que lo que hubo fué una conversación particular en el despacho del Alcalde.

Se acuerda formar el presupuesto de las obras.

Se acuerda también que previa certificación, que expida el arquitecto, se abonen las 1.300 y pico de pesetas que importan las obras realizadas en el matadero municipal.

Se decide que pase á informe de la comisión de ornato la Instancia de una monja concerniente á unos nichos que quiere permutar.

Se lee una comunicación del director de la escuela de Artes y Oficios, dando cuenta de haber nombrado profesor de la misma á D. Rogelio Fernandez y Sanchez Acobendas. El Ayuntamiento queda enterado.

Se procede á cubrir la vacante del tercer teniente de Alcalde: hecho el escrutinio resultó lo siguiente:

D. Eduardo Moriano un voto.

D. José Ruiz Manchón uno.

Papeletas en blanco catorce.

Y ya está sobre el tapete el asunto de ferias.

El presidente de la Comisión Sr. Martínez lee una carta del empresario de las corridas de toros, en la que manifiesta que los que se lidién en la primera tarde procederán de la ganadería de don Filiberto Mira y los de la segunda de la ganadería de D. Juan Antonio Mazpule, vecino de Colmenar Viejo.

El mismo Sr. Martínez propuso que se den nuevos uniformes á los porteros y aguaciles.

El Sr. Manzano propone que se haga lo mismo con los municipales y demás dependientes del Municipio que tengan sus uniformes en mal estado.

El Sr. Osorio indica que no puede acordarse ningún gasto mientras no esté aprobado el presupuesto.

El Alcalde dice que puede tomarse el acuerdo para cuando se aprueben los presupuestos y siempre que el gasto no exceda de 2.000 pesetas.

Se resuelve hacerlo así.

El Sr. Martínez lee una carta de Madrid, de la que resulta que el Sr. Goula no puede venir al frente de la Sociedad de Conciertos; pero que lo puede verificar el maestro Breton ó el Sr. Perez, y que el

precio que exige dicha Sociedad es el de 9.000 pesetas.

El Sr. Manzano cree que no puede acordarse este gasto, porque no hay cantidad suficiente en el presupuesto.

El Sr. Osorio pregunta si es cierto que la comisión, en la creencia de que no podía venir la Sociedad de Conciertos, había contraído compromiso con otra.

El Sr. Martínez contesta que no.

El Sr. Rodriguez, de la comisión, dice que en ausencia del Sr. Martínez recibió una carta del Sr. Mas, director de una orquesta de bandurrias y guitarras, proponiendo venir á tomar parte en los festejos de Agosto, por la cantidad de 2.000 pesetas y pago de los gastos de viajes de ida y vuelta, habiéndosele contestado que si aceptaba 1.500 pesetas, se daría noticia al Ayuntamiento.

El Sr. Ruiz Manchón propone que la Sociedad de Conciertos los dé por su cuenta, abonándole el Ayuntamiento, en su caso, lo que falte para completar la cantidad que exige.

El Presidente indica que le parece bien lo que propone el Sr. Ruiz; pero que debe acordarse á la vez que si los ingresos exceden de la suma que se estipule, perciba el sobrante el Ayuntamiento. (¡Qué celo el de D. Luis cuando se trata de defender los intereses municipales! Ya sabe él que los dos conciertos que dé aquella Sociedad no han de producir las 9 000 pesetas.)

Hablan de este asunto los Sres. Manzano, Martínez y Osorio, y por último, se acuerda de conformidad con lo propuesto por el Sr. Ruiz, teniendo en cuenta también la adición del Presidente.

El Sr. Martínez propone que se derribe la pared de una habitación inmediata al salón de sesiones, sustituyéndola por un arco.

El Sr. Manzano manifiesta que el Ayuntamiento se ha ocupado varias veces en este asunto, resolviéndolo en sentido contrario al que propone el Sr. Martínez.

El Sr. Osorio indica que debe nombrarse una Comisión que estudie si es conveniente esta reforma y cualesquiera otras que haya que hacer. Se acuerda hacerlo así, y que el informe lo emita la Comisión de gobierno interior. Se nombran para que formen ésta los Sres. Lorenzo, Ruiz Manchón y Osorio.

A propuesta del Sr. Martínez se acordó pintar de nuevo la habitación que ocupan los oficiales de Secretaría, y establecer en ella el alumbrado eléctrico.

El Sr. Osorio propuso que la Comisión de obras y el arquitecto formen en un breve plazo los pliegos de condiciones para subastar el empedrado de las calles. Así lo acordó el Ayuntamiento. También propuso el Sr. Osorio, que en vista de la escasez de agua destinada al consumo público, debe suprimirse la destinada al lago del campo de San Francisco.

El Sr. Martínez manifestó que iba á proponer lo mismo al Alcalde, que era á su juicio el llamado á intervenir en el asunto. ¡Qué valor el de D. Emilio, atender en cierto modo contra su propia obra!

El Alcalde expuso que para renovar el agua del lago sólo se consumen treinta metros cúbicos diarios, cantidad insignificante, toda vez que la Sociedad de Aguas del Gévora tiene obligación de suministrar 1.400 metros cúbicos todos los días.

Agregó que era extraño que un periódico escrito por un empleado del Ayuntamiento, hubiese tratado este asunto sin enterarse de él.

El Sr. Osorio expuso que á su juicio no son 1.400 sino 700 metros cúbicos los que debe suministrar la sociedad referida; que son muchos más de treinta los que se consumen diariamente para renovar el agua del lago; que no le parece bien que cuando la fuente del campo la Cruz no tiene una gota, lo cual motiva quejas del vecindario, se gaste aquel líquido en cosas que no son necesarias; pero no hace hincapié en el asunto, basándole haber propuesto al Ayuntamiento una medida que estimaba conveniente en las actuales circunstancias.

El presidente y D. Emilio hablaron otra vez del asunto, abogando porque el lago no quede seco, para evitar que resulte inútil el gasto que se hizo en la compra de cemento gastado allí; se acordó por último que las cosas queden como están, es decir que el lago tenga agua, aunque carezcan de ella los vecinos.

(Ya veremos si la necesidad no obliga muy en breve á reformar este acuerdo.)

El Alcalde ofreció atender una excitación del Sr. Ruiz, encaminada á que no se repitan escenas como la ocurrida en la calle de Benegas por causa de una vaca

Y no pasó más si nuestra memoria no nos es infiel.

La sesión que se había prorrogado oportunamente terminó como hemos dicho a las tres de la tarde.

**EN LA AUDIENCIA.**

Ayer tuvo lugar en la Audiencia el juicio por jurados contra Francisco García y un hermano suyo, vecinos de Lobón, por homicidio, en la persona de su cuñado Julian Brito.

La sección ante la cual el juicio se celebraba, estaba presidida por el Sr. Burgos; el Ministerio fiscal representado por el Sr. Vera, y las defensas encomendadas a los letrados Sres. Herrera y Chorot.

Examinados los procesados y practicadas las pruebas, de las que resultaba la participación de aquéllos en el hecho de autos, si bien obrando en su defensa para librarse de una acometida de que fueron objeto por parte del interfecto, el Sr. Vera sostuvo la acusación, con la maestría que le caracteriza, pidiendo a los jurados un veredicto de culpabilidad para los dos procesados.

El Sr. Vera pedía en sus conclusiones provisionales se impusiese a los procesados la pena de doce años y un día de reclusión.

El Sr. Herrera sostuvo la inculpabilidad de su defendido con la elocuencia a que nos tiene acostumbrados.

Y comenzó su defensa el joven letrado Sr. Chorot, quien con una brillantez y una argumentación impropia del poco tiempo que lleva en la vida del foro, y tocando al sentimiento del jurado, como pudiera hacerlo el más consumado maestro, solicitó de aquél un veredicto de inculpabilidad.

No en vano se esforzó el Sr. Chorot en esta defensa, que fué coronada por el éxito, pues el jurado emitió veredicto de inculpabilidad para ambos procesados.

La Sala, en armonía con el veredicto, dictó sentencia absolutoria.

Terminado el juicio, el público que se aglomeraba en la puerta de la Audiencia tributó una ovación al Sr. Chorot, que recibió una infinidad de abrazos de los padres y algunos parientes de los procesados.

Nuestra enhorabuena al Sr. Chorot, que si en los comienzos de su carrera alcanza tan justos y señalados triunfos, siguiendo por ese camino, será una verdadera honra del foro extremeño.

Ha regresado a Badajoz el presidente de la sección tercera de la Audiencia provincial, D. Juan Martínez Bordenave.

En la Inspección municipal se encuentra depositada a disposición del que resulte ser su dueño, un lavín que un sereno se encontró en la noche del 14 del corriente en la calle de Calatrava.

Dos jóvenes estaban jugando anteayer en la plaza de San Andrés, y uno de ellos hirió al otro de una puñalada.

El herido fué conducido al Hospital civil.

Del hecho se dió cuenta al Juzgado.

En la noche del 16, un panadero que estaba durmiendo en una tabla de la tahona, se cayó al suelo, causándose una lesión en la cabeza.

Fué conducido al Hospital civil.

En la noche de anteayer, un perro que estaba abandonado trató de morder a la vaca que recorre las calles para proveer de leche a las personas que la apetezcan.

La vaca hizo frente al perro, y dándole una cornada, le causó la muerte.

Ayer recibió cristiana sepultura la hija menor de nuestros queridos y distinguidos amigos D. Julio Carande y doña Josefa Uribe.

Acompañamos a estos buenos amigos en su acerbo dolor por la muerte de su preciosa Rosarito, y les deseamos fuerzas bastantes para sobreponerse a la profunda pena que hoy les embarga.

**Servicio telegráfico**

Madrid 16 (1,50 t.)

**El huésped importuno**

El cólera se extiende por Rusia, propagándose también a Alemania.

**Quizás sea verdad**

El corresponsal de un periódico inglés asegura haberse dicho por un anarquista que es probable otro atentado contra el general Martínez Campos, para vengar los fusilamientos de los anarquistas de Barcelona.

Madrid 16 (1,55 t.)

**Se salvó el país**

Celebran continuas conferencias los hombres más importantes del partido conservador, atribuyéndose a trabajos que tienen por fin la unión de aquel partido con los silvelistas.

**¡Qué miedo!**

El Gobierno adopta medidas para el caso de que se trate de alterar el orden este verano.

Madrid 17 (2 m.)

**Está bien**

Los conservadores desmienten que tratan de una aproximación con los silvelistas; aseguran que en sus reuniones se ocupan de las elecciones provinciales.

**Medida acertada**

La Gaceta publica disposiciones para el almacenaje de explosivos en las estaciones de ferro-carriles.

Madrid 17 (2,15 m.)

**Enterados**

Insistese en que ha presentado su di-

misión el presidente del Supremo Consejo de Guerra y Marina, por consecuencia del procesamiento del general Maimó.

**Otra dimisión**

En el Consejo de mañana se ocuparán los ministros de la dimisión del subsecretario de Gobernación.

Madrid 17 (2,40 m.)

**Un asunto de interés**

Hay excitación en Algeciras porque los ingleses tratan de ampliar el puerto a fin de colocar baterías, y confían en que el Gobierno les concederá las aguas que desean.

Madrid 17 (2,45 m.)

**Lo de Maoruecos**

Telegrafían de Tánger, que Mohamed Torres ha recibido graves noticias del interior de Marruecos. Se han insurreccionado varias kabilas que sitiarán a Marrakesh. Piden la libertad de los presos, y amenazan con saquear la ciudad si no se accede a su petición.



Barcelona 15 (9,30 n.)

Los toros lidiados hoy, resultaron buenos. Caballos muertos, 15. Sin novedad.—Guerrita.

**REGISTRO CIVIL.**

DIA 15 DE JULIO.

FALLECIDOS.

Eduardo Díaz Lagoutte, de raquitismo. José Gama Gomez, de enterocolitis aguda.

NACIDOS.

Ninguno.

CASAMIENTOS.

Ninguno.

**LA COMPETENCIA.**

BAZAR DE ROPAS HECHAS

DE

BERNARDO GUERRERO

CALLE DEL RIO, 6 Y 8.—BADAJOZ.

Para la presente temporada se ha recibido en este acreditado establecimiento un grandísimo surtido en géneros de todas clases y precios para **TRAJES A MEDIDA**, los que se confeccionan con el **GUSTO, ELEGANCIA Y EQUIDAD**, que tiene demostrado a la numerosa clientela que le distingue con sus encargos.

Extensa y variada colección en trajes de lanas novedad para caballeros y niños. Americanas de alpaca a precios muy reducidos.

**LA COMPETENCIA**

CALLE DEL RIO, 6 Y 8.

**LA FORTUNA.**

ULTRAMARINOS, COLONIALES Y AGUARDIENTES

de

**JAIME GOMIS Y BENAGES.**

Menacho y Vasco-Núñez, 12.

Este antiguo y acreditado establecimiento ha recibido abundante surtido en arroces valencianos, azúcares, mante a fresca, cafés, bacalao, habichuelas, pastas para sopa y otros, los que a pesar de su buena calidad, se realizan a bajos precios. Grandes existencias en algodones listados, colores sólidos y alta novedad.

NO CONFUNDIRSE.

Menacho (antes Pozo) y Vasco-Núñez, 10 BADAJOZ.

**SE ALQUILA**

la tienda de la calle de Cansado, número, 25, con estantería y mostrador. Tiene además un gran sótano.

En el piso principal de la misma casa darán razón.

**EL SIGLO**

PEDRO HERNANDEZ Y HERNANDEZ 21, CALLE DE SAN JUAN, 21.

Porcelana, loza y cristal.

Batería de cocina de hierro esmaltado.

Gran surtido

y precios sumamente baratos.

NO CONFUNDIRSE.

**EL SIGLO.**

21, CALLE DE SAN JUAN, 21.

**SE ARRIENDAN**

La dehesa de «Sierra-Brava» término de Jerez de los Caballeros, y los aprovechamientos de montanera, pastos y espigas de los cuartos de la Lajas y el «Naranjal» de la dehesa «Aldea del Conde» término de Talavera la Real.

Para tratar, con D. Gabriel Rodríguez Encinas, Pozo, 21, principal, Badajoz.

CORDONERIA Y PASAMANERIA

DE

**CÁNDIDO RUFETE.**

Se fabrican flecos, borlas, agremanes, alzapafios y todo lo concerniente al ramo de tapicería. Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para señoras. Se hace toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

20, SOLEDAD, 20.—BADAJOZ.

FABRICA DE SOMBREROS

DE

HIJOS DE G. SARTOU.

10, GALLEGOS, 10 7, CONCEPCION 7,

Sevilla. Huelva.

SUCURSAL

Hijo de Sr. Sartou.

Surtido completo en sombreros de todas clases y precios.

Novedades en gorras y sombreros para niños.

Especialidad en bonetes, solideos y canoas.

18, PLAZA DE LA CONSTITUCION 18 BADAJOZ.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña.»

**FOTOGRAFIA**

DE

**MIGUEL OLIVENZA**

14, Plaza de la Constitución 14, principal.

BADAJOZ.

Todo el mundo sabe que este establecimiento es el mejor que existe en Extremadura para hacer toda clase de trabajos fotográficos, puesto que es el que posee mejores máquinas, tanto para retratos, instantáneas, vistas al aire libre, grupos, reproducciones y ampliaciones en todos tamaños, cuanto para interiores tan difíciles como los que tiene hechos en la fábrica de la luz eléctrica que tanto han gustado a cuantos inteligentes los han visto y que pueden apreciar todos los que se dignen visitar nuestra casa.

En variedad de ricas decoraciones, muebles y aparatos para trabajos de capricho, no solo en Extremadura, pero ni en muchas de las buenas fotografías de mejores capitales de España, pueden competir con las que tiene este gabinete.

Esto, unido a más de 30 años de práctica, siguiendo día por día todos los adelantos que el progreso ha ido introduciendo en la fotografía y procurando siempre ser de los primeros en adquirir todo lo que sea verdaderamente útil para el perfeccionamiento de éste, es bastante para no temer la competencia de nadie.

Se compran y se venden aparatos fotográficos en buen uso.

Los señores fotógrafos que no tengan Cámara de ampliar ó no quieran molestarse en hacer ampliaciones, pueden encargarnos a esta casa, que las hará por precios lo más reducido posible, según el trabajo que deseen, en los tamaños siguientes:

21x 27.—Cuarto de hoja.

30x 40.—Media hoja.

44x 55.—Hoja.

58x 92.—Doble hoja.

90x117.—Cuádruple hoja.

En todas estas dimensiones pueden ser directas ó de reproducción de fotografías antiguas ó modernas y lo mismo se retocan solo con tinta de china, que al óleo en claro-oscuro ó con colorido.

Desde 8 pesetas hasta 500.

NO EQUIVOCARSE:

14, Plaza de la Constitución núm. 14, principal (junto al Café Sulzo.)

**GRAN HOTEL CENTRAL**

10, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 10

Este grandioso establecimiento, el más hermoso y mejor situado en Badajoz, tiene magníficas habitaciones y vistas al Campo de San Juan y calle de Moreno Nieto; el mobiliario es de lujo, la comida abundante y excelente, el servicio esmerado.

El nuevo dueño del Hotel Central, D. Tomás Garrido, cuya fama como antiguo fondista de Almendralejo raya muy alto en Extremadura, no ha escaseado medio para ponerlo a la altura de los mejores de Europa.

HOTEL CENTRAL.—10, Plaza de la Constitución, 10.

**LA UNIVERSAL**

GRAN HOSPEDERÍA

DE

GABINA REDONDO

Larga, 43, principal

BADAJOZ

Servicio esmerado, Precios económicos.

**VENTA.**

Se vende la casa-panadería sita en la Alameda, núm. 19.

También se traspasan todos los enseres del mencionado establecimiento.

Para tratar con su dueño, en la calle de Doblado, núm. 7.

**ANTONIO MUÑOZ.**

CALZADO DE LUJO.

24, SAN JUAN, 24.

ASIENTOS DE REJILLA.

Se ponen en la calle del Gobernador, número 28.

¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

# LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS EN BADAJOZ.-PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 19 CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

## LA CUBANA

GRAN CONFITERÍA, PASTELERÍA Y COLONIALES.  
Calle Francisco Pizarro, 15 (antes Aduana).

SECCION DE CONFITERIA.	Pesetas.	SECCION DE COLONIALES.	Pesetas.
Pastales de fresa, docena. . . . .	1 »	Cafés tostados, muy superiores, kilo. . . . .	6 »
Idem de crema vainilla, id. . . . .	1 »	Chocolates Padres Agustinos, libra, a 1,5, 1, 0, 1,7 y. . . . .	2 »
Idem de coco, id. . . . .	1 »	zúcar florete mucro terron, id. . . . .	1 18
Idem de varias clases, id. . . . .	1 »	Idem jagusa sin teron, caña, id. . . . .	1 15
Bolios, varias clases, id. . . . .	0 25	Idem Puerto-Rico 1.ª d. . . . .	1 00
Dulces de frutas, libra. . . . .	1 20	Idem centr. fuga pa. azucar. parrilla, id. . . . .	1 15
Idem de yemas solas, id. . . . .	1 00	B-cacao noruega 1.ª superior, id. . . . .	» »
Idem surtidos frutas y yemas, id. . . . .	1 25	Idem Escocia legitimo, al llegar, id. . . . .	» »
Pastales de almendra, id. . . . .	1 25	Idem Islandia crecido al llegar, id. . . . .	» »
Idem de coco, id. . . . .	1 25	rroz valenciano 1.ª, id. . . . .	0 60
Se hacen todos los dias merengues y pasteles de fresa.		Idem idem 2.ª, id. . . . .	0 50
		Alpiste limpio superior, id. . . . .	0 50

Manteca de cerdo, 2 pesetas kilo.—Vino legitimo de Valdepeñas, 0,50 litro,

## FERETROS METÁLICOS

de acero y hierro emplomado y hierro galvanizado AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS,

EN EL ESTABLECIMIENTO DE POMPAS FUNEBRES

## LA PROVIDENCIA,

27, CALLE DE LA SOLEDAD, 27,

ESPECIALIDAD EN CORONAS FUNEBRES.

Las familias ó particulares que posean nichos en propiedad en el Cementerio, y por cualquier circunstancia deseen enagenarlos, esta casa se encarga de su adquisición.

## BAÑOS DE FADAGOSA

Desde el día 24 de Junio se halla abierto al público este acreditado establecimiento, donde por 1 200 reis en 1.ª, 700 en 2.ª y 400 en 3.ª, el bañista tiene derecho á todo el servicio de mesa, fonda y baños.

La compañía de los ferro-carriles ha concedido billetes de ida y vuelta desde Elvas á Marvão por un precio sumamente económico y valederos por 30 días.

No hay en el mundo balneario que resulte tan económico ni tan eficaz en las enfermedades de la piel, reumáticas, del estómago y de la garganta.

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

**Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.**—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.  
**Línea de Filipinas.**—Extensión a Ilo-Ilo y Cebo y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia. Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir del 5 de Enero de 1894, y de Manila cada cuatro jueves, á partir del 2.º de Enero de 1894.  
**Línea de Buenos Aires.** Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz, y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.  
**Línea de Fernando Poo.**—Cuatro viajes al año para Fernando Poo, con escalas en las Palmas puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.  
**Servicios de Africa.**—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.  
**Servicio de Tánger.**—El vapor *Jouquin del Piélagu* saldrá de Cádiz para Tánger, Algeiras y Gibraltar, los lunes, miercoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasaje para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona, la Compañía *Trasatlántica* y los Sres. Ripol y Comp. plaza de Palacio.—Cádiz, la Delegación de la Compañía *Trasatlántica*.—Madrid, Agencia de la Compañía *Trasatlántica*, PUERTA DEL SOL, 13.—Santander, Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña, D. E. da Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, señores Bosch Hermanos.—Valencia, señores Hart y Comp.—Málaga, D. Luis Duarte.

En Badajoz, **Sal, 15, SRES. GONZALEZ Y GARCIA.** Agentes de aduanas y transportes con servicio de camiónaje á la estación del ferro-carril.

## FÁBRICA DE SANTA CATALINA.

Esta fábrica, premiada en la Exposición regional de Trajillo en 1882 y la UNICA que ha obtenido *Medalla de oro* (la más alta recompensa) en la de Badajoz, expende cervezas y gaseosas de todas clases, en competencia, tanto en precio como en calidades, con todas las de España.

Dirigirse á Luis Montalban, Calle de Moreno Nieto, 12, Badajoz.

LA FEDERACIÓN IBÉRIQUE, por *Magalhoes Lima*.—Esta obra, que recomendamos á nuestros lectores, se vende en la librería internacional de Romo y Fussel, calle de Alcalá, núm. 5, Madrid, al precio de 4 pesetas.

## Para conservar la salud y curar las enfermedades AGUAS MINERALES NATURALES de CARABAÑA

Salinas Sulfuradas, Sulfatado-Sódicas, Hiposulfitadas.

Base purgante, NaO SO 10<sup>8</sup> HO.—gr. 227  
Lepurativa NaS—gr. 00,499.

ÚNICAS DE SU ESPECIE

### INTERESA Á TODOS SABER

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **CARABAÑA**.  
2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de **CARABAÑA**.

3.º Que los demas llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terenos salitrosos.

4.º Que en el manantial de **CARABAÑA** todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

*Purgantes, D purativas, Antibiliosas, Antihépticas, Anti scrofulosas y Antisifilíticas.*—Declaradas por la Ciencia Médica como reguladoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

### LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, America, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor, R. J. Chávarri, 87, ATOCHA, 87. Madrid.

## INTERESANTE Á LOS PUEBLOS

En grandes condiciones de baratura, se hacen instalaciones de luz eléctrica en todas las provincias de España; bien con fuerza hidráulica, bien con motor de vapor, mucho mas barato que por todos los sistemas conocidos.

Dirigirse pidiendo detalles, en Madrid, al Sr. Garci-Fernandez, Alcalá, 7.

## CASA DE PRESTAMOS LA NORTE-AMERICANA

15, COMEDIAS, 15.

Horas de despacho: de 7 de la mañana á las 9 de la noche.

Los dias festivos hasta las 3 de la tarde.

Gran reserva en las operaciones.

MANUEL MONSALVES.

Representante que ha sido de la Compañía Fabril «Singer.»

## OBRAS DE MORENO TORRADO

Obras	Pesetas.
Explosiones del sentimiento, ejemplar. . . . .	2
Idilios y elegías, id. . . . .	1 50
Pormas y episodios, id. . . . .	1
¡Sin hijos y con bienes! id. . . . .	1
Nuevas elegías, id. . . . .	1

Se hallan á la venta en todas las librerías de Badajoz.

Se han agotado los ejemplares de *Evaluaciones del alma, Palpitaciones de un corazón, Mostaza y ortigas, Vibraciones de una lira y 4 ediciones*, tambien del mismo autor.

## Tónico-genitales del DR. ORALS

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la **IMPOTENCIA** debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—Doctor Morales—Carretas 39—Madrid. En Badajoz, farmacia de R. CAMACHO.

## ¿POR QUÉ SE LLORA AL NACER?

POEMA DRAMÁTICO EN VERSO

original de

ROGELIO TRIVIÑO

Se vende al precio de 50 céntimos de peseta en la redacción de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

## SOCIEDAD BÍBLICA.

	PTS. CS.		PTS. CS.
Biblia, en folio, B. D. . . . .	12 50	Evangelios, en 4.º, tela . . . . .	0 20
» en folio, pasta . . . . .	7 50	Hechos, en 4.º, tela . . . . .	0 20
» en 4.º, tela . . . . .	3 00	Evangelios, en 4.º, rústica . . . . .	0 10
» perla, badana . . . . .	2 50	Hechos, en 4.º, rústica . . . . .	0 10
» en 8.º, tela . . . . .	1 00	Evangelios, en 32.º, tela . . . . .	0 05
Nuevo Testamento, en 4.º, tela . . . . .	2 00	Hechos, en 32.º, tela . . . . .	0 05
» en 8.º, tela, referencias . . . . .	1 25	Epístolas . . . . .	0 05
» en 8.º, tela . . . . .	1 00	Salmos, en 4.º, tela . . . . .	1 00
» en 32.º, tela . . . . .	0 50	» en 4.º, badana . . . . .	1 50
» en 32.º, T. D. L. . . . .	0 75	» en 8.º, tela . . . . .	0 50
» en 32.º, B. D. . . . .	1 00	» en 32.º, tela . . . . .	0 10
» en 32.º, B. . . . .	0 60	Santos Evangelios y Hechos, en 4.º, tela . . . . .	1 00
» en 32.º, Morocco . . . . .	2 50	Santos Evangelios y Hechos, en 4.º, badana . . . . .	1 50
» en 32.º, carterera . . . . .	3 00		

Hay traducciones de las Sagradas en más de 300 lenguas.

DEPÓSITO CENTRAL: LEGANITOS, 4. MADRID.

BARCELONA: Baños Nuevos, 32. SEVILLA.—Plaza Constitución, 16;

## THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao. Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puertos mencionados. Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsi, calle de la Soledad, núm. 29, Badajoz. NOTA. Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa; pero tomándolos en Badajoz, se dá gratis el billete de ferro-carril de Badajoz á Lisboa. ANTONIO DOVARI, Agente internacional de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

LA MINERVA EXTREMEÑA IMPRENTA Y encuadernación Plaza de la Constitución, 21.